



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS.

Regidor Salvador Alcázar Mendivil: Vamos a iniciar por favor, con la lista de asistencia y la constancia de Quorum legal, por ende, les pido a la secretaria técnica de esta comisión edilicia permanente, que proceda de lista de asistencia y la constancia de quorum legal,

Secretaria Técnica: Como lo indica presidente, procedo a tomar lista:

Vocales y Presidencia	Asistencia
Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez	PRESENTE
Regidora Teresa Naranjo Arias	PRESENTE
Regidor Mario Hugo Castellano Ibarra	PRESENTE
Regidor Gabriel Vázquez Suárez	PRESENTE
Regidor Salvador Alcázar Mendivil	PRESENTE

Presidente le informo que, que están presentes 04 de los regidores que integran esta comisión, por ende, contamos con la mayoría de los integrantes para poder sesionar.

Regidor Salvador Alcázar Mendivil: Bien muchas gracias secretaria técnica, con fundamento en el artículo 113 del Código de Gobierno del municipio de Guadalajara, siendo 12 horas con 03 minutos del día 14 de noviembre 2024, en la sala mezzanine dos Miguel de Ibarra ubicado en palacio municipal de Guadalajara, calle Hidalgo 400 Guadalajara, Jalisco, se declara quorum legal, para el desahogo de esta primera sesión ordinaria.

Pasando **al segundo punto del orden del día**, lectura en su caso aprobación



Con fundamento en el artículo 112 y fracción 5 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara. Les informo que la secretaria técnica de esta comisión edilicia permanente elaboro el proyecto, de orden de del día mismo que se les hizo llegar con antelación al desarrollo de la presente sesión y por en de solicito se omite su lectura de estar a favor de la dispensa de la lectura favor de manifestar levantando su mano.

Aarón Alejandro Cañero Barroso: Yo quisiera manifestar un anuncio sí

Eh digo dado que hubo un cambio en el en el haría si se pudiera dar lectura para estar empapado, ya que Guillermo es quien iba a venir, pero al ser la primera sesión, le interesen hasta el presente de la comisión

Regidor Salvador Alcázar Mendivil: Claro que sí, damos cuenta entonces por favor, de la presencia de Aarón Alejandro Cañero Barroso, quien se integra recientemente a la superintendencia del centro histórico y nuestra invitación para que nos acompañara como invitado especial fue a Guillermo López Sánchez el otro, el encargado de despacho de la superintendencia. Por ende, dada la petición para nuestro invitado especial, para que sepa de los temas que vamos a platicar.

Le pido a la secretaria técnica de esta comisión de la lectura del orden de día.

Secretaria Técnica: Orden del día lista de asistencia

Dos lecturas y en su caso, aprobación de la orden del día propuesta.

Tres lecturas y en su caso y aprobación del acta de la sesión de instalación de la Comisión de Centros Barrios Tradicionales y Monumentos con fecha 16 de octubre del 2024.

Cinco, perdón cuatro presentación en su caso aprobación de la propuesta del plan anual de trabajo de la comisión edilicia permanente de Centros Barrios Tradicionales y Monumentos.



Cinco informe de los asuntos pendientes a dictaminar turno 226/2019, turno 202/22, turno 165/24.

Seis asuntos varios.

Y por último el siete cierre

Regidor Salvador Alcázar Mendívil: Muy bien muchas gracias secretaria técnica, continuamos con el desahogo de la sesión y ya que se le dio lectura a la orden del día este que estaba en la orden del día señalando así, les pido a los regidores vocales y la regidora vocal, si es de aprobarse esta orden en favor de manifestarlo levantando la mano, aprobado, muchas gracias.

Pasando **al tercer punto del orden del día**, lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación, solicito se omita la lectura, toda vez que se les hizo llegar el acta de la sesión de instalación a todos con antelación, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura, favor de levantar su mano aprobado.

Muy bien de acuerdo artículo 111 fracción X del código de gobierno de municipio de Guadalajara, esta presidencia aprueba el acta anterior de la sesión anterior.

Pasando **al punto cuarto de la orden del día**, presentación y aprobación de la propuesta del plan anual de trabajo, con fundamento en el artículo 133 fracción primera del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, para poder estar en condiciones de presentar el plan de trabajo al Ayuntamiento, se les hizo llegar un proyecto de plan de trabajo para anualidad 2024- 2025 por ende como se les entrego con antelación al desahogo de esta sesión.

Damos cuenta que se integra nuestra compañera regidora vocal, la regidora Teresa Naranjo Arias, bienvenida

Regidora Teresa Naranjo Arias: Muchas gracias

Regidor Salvador Alcázar Mendívil: Y continuando en el cuarto punto del orden del día, manifestando que como se les hizo llegar con antelación el proyecto del



plan de trabajo, solicito se dispense su lectura de este proyecto, de estar a favor de dispensar la lectura a favor de manifestarlo levantando la mano.

Muy bien, aprobado la dispensa.

Muy bien, ahora para pasar al tema contenido del plan de trabajo, son simplemente manifestar que este plan de trabajo es enunciativo, este plan de trabajo no es limitativo, sin embargo sigue un orden y la idea del plan de trabajo, es que nos de la directriz de cómo será el trabajo dictaminado de esta Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, este contenido del plan de trabajo recopila por supuesto propuestas de nuestra presidente Verónica Delgadillo García, propuestas que fueron las elegidas el pasado dos de junio, asimismo buscamos un acercamiento con los regidores y las regidoras vocales de esta comisión, un acercamiento previo para que nos hicieran llegar, sus apuntes comentarios propuestas, ajustes, mismo que agradecemos y que fueron incluidos dentro del plan de trabajo de esta propuesta del plan de trabajo, también se integra los apuntes de las superintendencia del centro histórico, dando la bienvenida Aarón Alejandro, desde el entonces platicamos con el encargado de despacho y con el equipo de Superintendencia, también se consideró por supuesto, que los integrantes de la comisión dictaminadora de la zona de intervención especial de centro histórico para poder tomar en cuenta e integrar al plan de trabajo, por último la delegación centro histórico de la Cámara de Comercios de Guadalajara, el plan de trabajo contempla que esta comisión edilicia es multidisciplinaria, si bien nos limitamos a un espacio físico dentro de la ciudad del centro histórico los barrios tradiciones y por supuesto monumentos dispersos en la ciudad, podemos hablar de temas que influyan en nuestro centro histórico como es la seguridad por supuesto, los servicios municipales del centro histórico la cultura el desarrollo económico, por ende seguramente seremos una comisión coadyuvante, además de ser convocante en temas muy importantes para nuestra ciudad muy importantes para nuestra ciudad.



Bien quiero pasar ahora, al contenido del proyecto de plan de trabajo y previo a preguntarle si es de aprobarse quiero eh dar el uso de la voz a los regidores y regidoras vocales si quisieran hacer algún apunte del mismo en cuanto a su contenido.

De no ser así les pregunto si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando la mano.

Muy bien aprobado, muchas gracias

Pasando **al quinto punto del orden del día**, informe de los asuntos pendientes de dictamen de conformidad con el artículo 112 en fracción tercera de Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, la secretaria técnica hará de su conocimiento el estado que guardan los asuntos turnados a esta comisión.

Secretaria Técnica: Gracias presidente, se les hace de su conocimiento que la presidencia de esta comisión evidencia del Centro Barrios Tradicional y Monumentos, recibió el oficio 3469/2024, asignado por el Secretario General del Ayuntamiento, en el que se nos presentaron los turnos pendientes de dictaminación de gobierno municipal 2021 al 2024 mismo que a continuación hare de su conocimiento.

Con fecha 10 de octubre del año 2019, con turno 2000 perdón, 226/19 número de oficio 3904/19, los entonces regidores Miguel Zarate Hernández y Benito Albarán Corona, presentaron la iniciativa de decreto de remoción, actualización del camellón de la Avenida Américas, como un símbolo de unidad de los pueblos del continente Americano, con fecha 12 de julio del año 2022, bajo número de turno 202 y numero de oficio 3360/22, se aprobó turnada la comisión de regidor Fernando Garza Martínez, quien presidió la administración de Centros Barrios Tradicionales y Monumentos, la iniciativa de decreto que tiene por objeto se cambia el nombre de la calle Nardo por del pasillo Francisco Tenamaxtli el del barrio de Analco y por ultimo.



Con fecha 12 de julio del año 2022, bajo el número de turno 165/24 y número de oficio 2342/24, se aprobó turnar la comisión de regidor Fernando Garza Ramírez quien presidió la administración pasada la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, la iniciativa de acuerdo que tiene como objeto incluir las estatuas de Fray Antonio de Segovia, Fray Bartolomé de las Casas y Fray Pedro de Gante, en la explanada del templo San Sebastián de Analco

Es cuanto presidente

Regidor Salvador Alcázar Mendivil: Muchas gracias secretaria técnico, puntualizando estos turnos que se les acabo de dar su estado que guardan se les hizo llegar en formato físico impreso y se les hizo llegar por correo electrónico, manifestando de aquí en adelante, procuraremos en versión electrónica para evitar gastar tanto en papel.

Muy bien terminamos el informe de los asuntos pendientes de dictaminar, pasamos **al sexto punto de asuntos varios** preguntarlos a los presentes, si desean hacer uso de la voz, no siendo así pasamos al ultimo punto del orden del día y declaramos el cierre de esta primera sesión ordinaria de esta comisión edilicia siendo las 12:14 minutos muchas gracias a todos.